

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA LOCAL.

Además de nuestras reseñas diarias de lo del día, hemos publicado en la pasada semana los siguientes artículos, que recordarán lo principal de lo sucedido con solo citar sus títulos: «Viva el rumbo», «Otra cooperativa», «La Botica del Dr. Lopez», «El tiempo», «Ayuntamiento», «La torpeza de un partido», «Diputación», «Los falsificadores», «Congreso Sericícola», «Remitido sobre el instituto Agrícola» y otros sobre cosas menos locales. También hemos dicho algo sobre la tos y creemos que es la única semana, después de dos ó tres meses que no hemos hablado del pimiento; aunque hemos sabido en ella que se muelen hasta las matas.

Casi casi, esto de la falsificación del pimiento, no significa nada después de la falsificación del arroz, del pan, del vino, del aceite y de cuanto principalmente se consume. Yo no sé que darán este año por mojama; el año pasado se dijo ya si era ó no era de animal de cuatro patas lo que se pregonaba por ¡la rica mojama!

Ello es que se vá imponiendo la necesidad de defenderse de esta industria inmoral y codiciosa que no se contenta ya con darnos gato por liebre. Tanto como se habla del prestamista, del usurero, del vanidoso, del que hace coplas, del que se pasa de un partido á otro porque le dá la gana; y no se pide una ley fuerte y rigurosa contra los que se han empeñado en que ni al pan se le pueda llamar pan, ni al vino, vino.

Una de las cosas que hay en Murcia más atrasadas es la fabricación del pan. De hace veinte años á esta parte, hemos atrasado de un modo increíble. De aquel pan de tahona, á este de ahora, hay una diferencia inmensísima. Aquello era hostias, y esto es barro. Lo digo en general, para que nadie se pueda ofender, y porque es verdad. No sé si es la competencia, no sé si son las harinas, no sé lo que es; ello es que en Murcia no hay pan más que para el hambre; no lo hay para el regalo, como lo había y se le llamaba antes á aquel pan de floreo, áspero y quebradizo por fuera y suave como seda por dentro, pan de «proposición», pan que recordaba el maná del cielo, pan que no podía ser amargo aunque se comiera en la emigración, pan de boda; en una palabra, pan de regalo. Era muchí-

simo mejor que el de Madrid es ahora; con lo que basta para su elogio.

Pescado, que hacia tiempo no se habia vendido aquí ninguno malo, ha habido que tirar en la semana pasada una regular cantidad.

Del tabaco, no digamos. Han falsificado hasta los pañuelos mascota.

No sé si será verdad; pero han dicho que la mayor parte del queso de bola que comemos, lo hacen con patatas y no muy lejos de aquí, entre Espinardo y Churra.

Esta utilizacion de todo para todo, me lleva últimamente á pensar, si tendrán razon los que dicen que *todo es uno y lo mismo*; cuesta trabajo tragarse esta absoluta, pero como no sabe uno ya cuantas cosas lleva tragadas por otras, una tontería, ó teoría científica más, no ha de producir empacho el aceptarla.

Se comprende que se falsifique el oro; pero hacer el vinagre de las ensaladas, no de vino, que es su padre legítimo, sino de virutas de madera, es inicuo.

Ya vendrá la reaccion, ya. Y el que pueda, se lo hará todo; y el que vendalo bueno y lo sano, venderá, y, el que no, no. Se tomarán más medidas contra esas adulteraciones, que contra el cólera y otros peligros imaginarios, y entonces, por lo menos, tendremos pan.

La harina, la flor de la harina y el pan oloroso de buen trigo, tienen tal encanto, representan tan útil y delicadamente las primicias, de la naturaleza, que el nombre de *gracia de Dios* con que vulgarmente se designan, les está perfectamente aplicado. Pero es cuando lo son; cuando nó, no merecen tal nombre.

A nosotros se nos ha falsificado esta semana un crimen; y decimos falsificado, porque ha resultado no ser tal, de lo que nos hemos alegrado mucho. Cuando el juez de la Catedral nos citó para aquilatar la noticia, estábamos citados por otras dos autoridades, por cosas también del periódico. Decimos esto a propósito de suplicar á las autoridades que no nos melestén cuando no sea necesaria la presencia personal, porque uno solo no puede ir á todas partes, por mas que me gusta corresponder con toda atención. EL DIARIO, sabe todo el mundo, que es un periódico que solo le guía la buena fé y la verdad; y que basta que se le indique cómo involun-

tariamente, porque de otro modo no puede ser, se ha separado de ellas, para que aclare los conceptos.

Por haber dicho que lo mismo lo malo que lo bueno llegan ahora pronto á todos los pueblos, se nos ha borrado un suscriptor; y como á borrarse de un periódico, aquí en Murcia, se le dá tan gran importancia, diremos al borrado que teníamos en más su amistad; en más de una peseta al mes y á cambio de treinta números de los que el papel solo vale parte de la peseta: «*Si male locutus sum testimonium peribe de malo...*» Se lo diremos en latin porque tiene obligacion de saberlo.

Válgame la Virgen Santa!

Válgame Dios de los cielos!

Por eso te quiero á tí,

lectora de mis ensueños,

porque, tú, sólo me pides

que ponga en EL DIARIO versos

y no te borras aunque hable

del tomate y del pimiento.

Dios te guarde, niña mía,

es decir, de mi respeto;

guarde la risa en tus labios

y la inocencia en tu pecho

y la pureza en tu frente

y el candor en tus afectos.

Hí viene la primavera,

que te adelanta sus besos

y sus más tempranas flores

para tus negros cabellos.

Hoy irás al hospital,

pero, si vás, te prevengo,

que vayas á consolar

y á socorrer al enfermo;

no á hacer ascos, ni escupir

cuando pases junto á ellos

Para eso, chica, no vayas:

mas si tienes uno ó medio

y lo quieres repartir

con caridad entre aquellos;

ponte el sombrerito aquel

que tiene un pájaro negro,

pluma azul, lazo encarnado,

y que te está... de lo bueno;

y vé, sí, vé al hospital,

acércate á los enfermos,

socórrelos con cariño,

háblales con mucho afecto;

porque eso es muy grato á Dios,

que lo verá desde el cielo,

y acaso diga: «Los padres

de aquel ángel que allí veo,

junto á aquella pobre cama,

y al lado de aquel enfermo,

no han de ir nunca á un hospital

por esa, chica... y por eso.»—

EN EL SEMINARIO.

El programa de la velada literaria y musical, que se celebró ano-

che en honor de Santo Tomás, es el siguiente:

1.º Himno al santo doctor, letra de D. José Tomás Perez, alumno interno; música de D. Simon Espin, pbro., organista de esta santa Iglesia Catedral; ejecutado y cantado por una seccion de seminaristas internos y externos.

2.º «De modo scientiam acquirendi, segun Santo Tomás», consejos á los seminaristas, por don José Ferrer, vice-rector del Seminario.

3.º «Al escritor», décimas, por D. José M.ª Molina Molina, seminarista interno.

4.º «Armonía entre la razon y la fé». Discurso por D. Eduardo Martinez Balsalobre, alumno interno.

5.º «Gloria et honore coronasti eum». Ensayo poético, en octavillas, por el interno D. Juan Carrillo Cascales.

6.º «Variaciones brillantes sobre motivos de Lucia di Lamermoor. en el piano, por los señores D. Rafael Solera Sanchez y don Francisco Soler Gomez, seminarista interno y externo, respectivamente.

7.º «Santo Tomás y la escuela sensualista». Discurso por el interno D. Antonio Munuera Martinez.

8.º «Scholarum Angelo», sáficos latinos por D. José Prudencio Encarnacion, seminarista interno.

9.º «Un sueño», poesía por don Juan Antonio Cerezo Ortin, alumno externo.

10. «Sonámbula y Lucia di Lamermoor», en el piano, á cuatro manos, por los antedichos señores Solera y Soler.

11. «Cuatro palabras sobre las órdenes monásticas», ensayo en prosa castellana por el alumno interno D. Ramon Torres Garcia.

12. «Flores del alma», poesía por D. Antonio Poveda Garcia, seminarista interno.

13. «A Santo Tomás», oda, por el arriba dicho D. José Maria Molina Molina.

14. Coro del himno primero.

El acto estuvo presidido por el Sr. Obispo y resultó solemne y brillante.

DONATIVOS.

Sr. Director de EL DIARIO.
Jabalí-Nuevo 3 de Marzo de 1885.—Muy señor mio y de todo mi respeto: Con el fin de allegar recursos á los ya remitidos por todas las clases sociales, que alivien

algun tanto las desgracias ocasionadas en la catástrofe producida por los terremotos, en las provincias de Granada y Málaga, el que suscribe con la cooperación de la autoridad local y varios amigos más, organizaron una estudian-tina; y recorriendo este pueblo con la misma, se prestó el vecindario con una filantropía digna del mayor elogio, contribuyendo todos con su óbolo á remediar dichas desgracias.

La cantidad recaudada asciende á 211 pesetas 75 céntimos, las que esta corporacion se honra en remitir al Sr. Gobernador civil de Granada, para que con su intervencion sean aplicadas en ambas provincias, al indicado objeto.

Y de dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas mal trazadas líneas, le dá las gracias su más atento afectísimo s. s. q. s. m. b.

Francisco Belasquez.

ANUNCIO.

Procedentes de la testamentaria de D. Antonio Lopez Mejías, se venden separadamente en subasta pública extrajudicial, las fincas siguientes:

1.ª Una casa de habitacion y morada, sita en la inmediata poblacion de Aljucer, de este término municipal, calle todavía sin nombre, y sin número; que linda: por la derecha entrando, ó sea Levante D. Blas Espinosa; por la izquierda ó Poniente, otra casa de esta testamentaria, que se describe á continuacion; por el fondo ó Norte, acequia mayor de Barreras; y por el frente ó Mediodía, la calle de su situacion; valorada en 7.000 pesetas; de las que, deducidas 366 pesetas 50 céntimos que corresponden de capital á la pension de censo de 11 pesetas que se paga al Sr. D. Bernardo Salafranca, hoy sus herederos, queda reducido su valor líquido á la cantidad de pesetas 6.633'50.

2.ª Item otra casa en la misma poblacion y calle que la anterior, tambien sin número, contigua á la anterior; que linda: por la derecha entrando, la casa anteriormente descrita; por la izquierda ó Poniente, D.ª Concepcion Aroca; por el fondo ó Norte, acequia Mayor de Barreras; y por el frente ó Mediodía, la calle de su situacion; en 1.438 pesetas, de las que, deducidas 366 pesetas 50 céntimos que corresponden de capital á la pension de censo de 11 pesetas que se paga al Sr. D. Bernardo Salafranca, hoy sus herederos, queda reducido su valor á la cantidad de 1.071 pesetas 50 céntimos.

3.ª En el campo de la villa de Pacheco, pago de los Baños, un trozo de tierra blanca secano, su cabida, 2 hectáreas, 46 áreas y 1 centiárea, equivalentes á 3 fanegas

y 3 celemines; que linda: Levante, tierras de Cipriano Martinez; Mediodía, camino del Pasico á Pacheco; Poniente, camino de Cartagena á Orihuela; y Norte, tierra de Juan Garcia; valorado á razon 190 pesetas la fanega, importa el trozo 695'66.

La subasta tendrá efecto el dia 26 de Marzo á las 12 de la mañana en la Notaria de D. Ramiro Conde, sita en la calle de la Sociedad, núm. 4, de esta ciudad, donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de las fincas descritas.

En el acto dicho se admitirán las proposiciones que se hagan á cualquiera de las fincas que se rematan, aunque no cubran el tipo de la tasacion, quedando á voluntad de los interesados si se ha de adjudicar ó no, segun la cuantía de las posturas que se hayan hecho, ó su adjudicacion á cualquiera de los interesados por el importe de la mas ventajosa.

Murcia 7 de Marzo de 1885.

IGNACIO CRESPO.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Marzo.

El viento huracanado que esta tarde se ha sentido en Madrid no ha dejado de causar desgracias.

En casi todas las casas de socorro han ingresado personas arrolladas por el huracan, y que al caer al suelo se produjeron contusiones mas ó menos graves.

Algunos árboles del Prado han sufrido grandes destrozos y varios postes destinados á los faroles de la vía pública han caido al suelo.

En la calle de la Montera, Goya, Serrano y otras, se han visto volar chimeneas, tejas y grandes porciones de hierro, ocasionando leves contusiones á los transeuntes.

—Se han leído esta tarde los presupuestos en el Congreso.

Los principales aumentos en el cálculo de ingresos, están en la contribucion territorial, en la industria, en aduanas (que aumenta 10 millones) y en consumos.

En la territorial, los pueblos que pagaron del 83 al 84 á razon de 16 por 100, pagarán 17'50, y los que pagan á razon de 21, 23, incluyendo la sal; este proyecto implica la permanencia de la obra del Sr. Camacho.

En la industrial se pide autorizacion para subir á ciertas industrias hasta el 15 de las cuotas actuales, como *máximum*, y hasta el 10 como *mínimum*; desapareciendo, por virtud de estos aumentos, el tanto por ciento que pagaban por sal.

En consumos se hacen dos tarifas: una para las poblaciones mayores de 20.000 almas, y otra para las menores, pudiendo aumentarse el impuesto en los pueblos sujetos á encabezamiento, hasta la cantidad 0'25 por habitante, es decir,

que un pueblo que tenga de encabezamiento 4.000 reales, pagará en este caso 5.000.

Entre los diputados de la mayoría, la impresion no es buena, porque se ve, que para disimular y rebajar el déficit, se da un sablazo de 32 millones de pesetas, al Consejo de Redenciones y Enganches, cuya ley de constitucion, además, no es tan llano que consienta estas larguezas.

Con esto de los 32 millones sacados del Consejo de Redenciones, se ligaba tambien el por qué de pedirse este año 70.000 hombres; pues así aumentarán las redenciones y se repondrá el fondo.

Témesese que las alteraciones en la industrial, produzcan disgustos.

El Estado se encargará de la administracion directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20.000 habitantes.

Se establecen reglas para la rectificacion de los amillaramientos en el término de dos años, y para la de las cartillas evaluatorias. Se suprimen las moratorias para el pago de la contribucion territorial y se convierten en perdones las que están concedidas.

En adelante los perdones serán concedidos á los particulares por los Ayuntamientos, á los distritos municipales por las diputaciones provinciales, á las provincias enteras por la ley, a condicion de que las cantidades perdonadas sean á más repartir entre los demás contribuyentes de un pueblo, entre los pueblos de la provincia ó entre las demás provincias del reino.

Se reforman los procedimientos para la eleccion de los síndicos, repartidores de la industrial y para la fijacion de las cuotas máximas y mínimas.

—Los delegados y futuros administradores de Hacienda reconcentrarán en sí las atribuciones de los administradores de Contribuciones, Rentas, Propiedades é Impuestos.

—Se ha repartido en Madrid 52.000 ejemplares de la Pastoral del R. Prelado de Plasencia; en Barcelona 17.5000; en Sevilla 14.250, y en el resto de España 106.854.

NOTICIAS LOCALES.

Con justa razon fueron el viernes expulsados de la ermita de Jesús unos mozos que se entraron con sus picazas y no estaban con la debida compostura. Además se les registró y llevaban otras armas; siendo conducidos á la correccion por órden del teniente alcalde Sr. Solís.

Ha sido absuelto, de la causa que por querrela particular se le seguía, el Sr. Tejero, inspector que ha sido de escuelas en esta provincia. Le ha defendido el joven abogado D. Salvador Martinez.

El 25 por 100 de mozos de esta quinta sufrirán el sorteo para Ultramar.

Por el alcalde de Abanilla se cita al mozo número 41 del reemplazo del año actual Alfonso Riquelme Marco, para que se presente á ingresar en el ejército de la Isla de Cuba, por haber sido declarado soldado en activo por el cupo de esta villa.

«La Paz de Murcia» en su número del jueves, publica un comunicado conmemorativo y laudatorio del que fué cura encargado de la parroquia de San Pedro, don Pascual Miñano, y en el cual reconoce los merecimientos del que ha sido nombrado para el mismo cargo con carácter de ecónomo, Sr. Fernandez Asensio. Son estrictamente merecidos los elogios que tributa á ambos. Del Sr. Miñano, podemos añadir que sigue la misma marcha y conducta en el pueblo de Alguazas.

Para el 20 del actual está señalada la segunda subasta de pastos de los montes de Mula.

La Administracion y Parador de los coches Ripperts, tratan de establecerla en la calle de Floridablanca, núm. 5.

Por el ingeniero jefe de montes de esta provincia se ha dado gran impulso á los trabajos para la rectificacion del Catálogo.

Además de haber sido enterado el pescado, que segun ayer digimos, fué mandado retirar de la venta, se multó con cinco pesetas á los vendedores.

> D. José Hidalgo Perez ha manifestado al alcalde de esta capital que al verificar el arreglo del camino de la Boquera se le han causado perjuicios en tierras de su propiedad, y pide se ponga en el estado en que se encontraba.

Se han dado las oportunas ordenes para que preste auxilio el alcalde de Albatania á los encargados del cobro de contribuciones.

Se ha expuesto al público el anuncio de subasta para la venta de 20.000 kilogramos de agramiza con destino á la fábrica de la pólvora.

Se ha remitido al gobernador el dapel de multas por la impuesta á José Maria Fuster, que asciende á 20 pesetas.

La guardia civil del puesto de Mula ha denunciado á tres individuos de dicha localidad que conducian cuatro caballerías menores y dos mayores, cargadas de latas de pinos verdes, porque al presentarse á la citada pareja una guia que acreditaba ser las referidas maderas de la propiedad de D. Francisco Llamas, observaron se hallaba la fecha raspada y enmendada, por lo que han sido puestos á disposicion del juzgado.

Esta mañana habrá dado el señor Obispo la comunión á los que han asistido á las misiones, en Santo Domingo, y esta tarde visitará á los enfermos del Hospital.

Por lo que anteayer dijimos, respecto de un juzgado municipal, el Sr. Acero, en delegación del señor fiscal de esta Audiencia, ha girado una visita á dicha dependencia, habiendo comprobado la exactitud de la aclaración que hicimos ayer sobre la inscripción á que nos referíamos.

467 expedientes de denuncias se han informado en este distrito forestal, desde el 8 de Mayo último hasta el día; habiendo sido multados 1034 denunciados.

La subasta de espartos de Mazarrón ha sido adjudicada á D. Peñero Díaz, por 10.800 pesetas.

La compañía del ferro-carril más antiguo, ha entregado en el mes de Febrero, por el impuesto de entradas al andén, 498 pesetas 71 céntimos para los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de terrenos para la mina «República» en esta provincia.

En San Gerónimo de la Nora, empezarán hoy los PP. Jesuitas Misiones Generales, al oscurecer, que seguramente llevarán á aquella gran iglesia un numeroso concurso de los pueblecitos vecinos. Por las mañanas á las diez darán conferencias religiosas para los niños.

El viernes en la noche, en el Carmen, contrajo matrimonio la bella Srta. D.^a Angeles Lorenzo con D. José Méndez, asistiendo como sacerdote á tan solemne acto el P. Mora. Les deseamos á los nuevos cónyuges una larga y enviable luna de miel.

La Comisión provincial ha confirmado los nombramientos hechos por la junta de Señoras que protegen la casa de Expósitos de Lorca, cuyos nombramientos han sido, de contadora á favor de doña Dolores Rodríguez de Gimeno, y de censora, D.^a Josefa Mazon de Foulquié.

Ayer publica el «Boletín Oficial» el acta de la sesión que en 10 de Julio del año pasado celebró la junta provincial de instrucción pública. Contiene algunos acuerdos interesantes, pero como los suponemos cumplidos y recumplidos, no los publicamos.

Lo que el joven Bernabeu proyecta ofrecer al público en el teatro-circo, son cuadros plásticos de todos géneros, según «El Noticiero».

En Lorca ha fallecido la niña Trinidad Gacha Gimenez.

Dice «El Noticiero»: «Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de S. Juan

de esta capital, D. Mariano Pérez, el último de los presentados en terno.

Con este motivo han protestado el nombramiento los señores Soriano y Díez de Revenga, que formaban la terna con el doble carácter de abogados, circunstancia que no tiene el agraciado.»

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una Biblioteca para el pueblo de Fortuna.

Hoy habrá una variada función en la Plaza de Toros, en la que debutará el clown escéntrico Monsieur Mingles. La entrada general 25 céntimos de peseta.

El Delegado del Gobierno en Cartagena ha reclamado de este Gobierno civil dos parejas de agentes de orden público, por ser escaso el número de estos que allí hay, y por causa de haber acudido á dicha ciudad algunos hombres de malos antecedentes que se refugian en el Molinete y Mundo Nuevo.

El «Boletín oficial» del viernes contiene:

Conclusion del reglamento para el régimen de los talleres en los establecimientos penales.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 6, 9, 10, 11 y 12 de Febrero.

Sesión celebrada por la junta de instrucción pública el día 10 de Julio de 1884.

Lista de la suscripción nacional.
Edicto del Alcalde de Pinatar sobre listas de Compromisarios,
Id. del juzgado de la Unión citando á varios testigos.

De los periódicos de Cartagena. Inspirándose el gobierno en los más puros sentimientos de equidad y justicia, ha desestimado cuantas gestiones han hecho los diputados y senadores de Cadiz y Ferrol para que se establezca en uno de estos departamentos la escuela de torpedos, decretando que definitivamente se instale en Cartagena.

—Tenemos entendido que venciendo cuantos obstáculos se oponen, pronto será un hecho la instalación en esta ciudad de la Escuela de capataces de minas y Maquinistas, pues en ello se han interesado varias personalidades de reconocida influencia.

—Todos los días presencia el público escándalos y espectáculos nada edificantes que desdican de la cultura de una población como la de Cartagena, siendo contados en los que aparecen agentes de la autoridad que repriman aquellos como corresponde.»

Nuestro particular amigo don Paulino Ordóñez, oficial de la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia ha salido para la corte, donde ha tenido la desgracia de perder á una persona de su familia.

Ha quedado abierta en la depositaría del ayuntamiento, la suscripción para la cooperativa de los empleados municipales de esta capital.

Ha sido aprobada por real orden de 14 de Febrero último la pensión concedida por el Ayuntamiento de esta ciudad de 625 pesetas á doña Soledad y D. Carlos de la Plaza.

Durante el mes de Febrero han ingresado en el penal de Cartagena siete confinados, elevándose á 2397 el número de hombres que en dicho establecimiento existen.

Dice «El Martes de Orihuela». «Ayer por la mañana se reunió en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, la comisión que ha de representar á esta ciudad en el Congreso contra las inundaciones. Todos los individuos que la componen hallábanse animados de los mejores sentimientos en pró de los intereses de esta vega, y acordaron volverse á reunir esta noche á las ocho para estudiar el cuestionario y redactar las proposiciones que han de ponerse á la resolución de aquel.

También acordaron convocar á los Alcaldes de todos los pueblos de este término que sufren perjuicios con las inundaciones, para excitarles á que concurran al Congreso con el fin que á todos anima.

Según dice «El Progreso», á las 4 de la tarde de hoy celebra junta general el Círculo progresista-democrático, para ocuparse de varios asuntos pendientes.

Están terminadas ya algunas casas de las que el señor Erades construye en el sitio conocido con el nombre del Pajar del Rey.

Según telegrama de nuestro paisano el Sr. Padilla el miércoles llegó á Berlín, y el jueves tomó parte en el concierto dado en la corte de Alemania.

Se ha firmado el decreto nombrando magistrado de la Audiencia de esta capital al Sr. Galiana, Juez de primera instancia de Orihuela.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 5 sobre 0.

Id. máxima, 22 id.

Presión barométrica á las 9 de la mañana, 761 mm.

Id. á las 3 de la tarde 759 id.

Higrómetro á las 9 de la mañana 80°. Id. á las 3 de la tarde 76°

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma S O.; por la tarde, viento del E.

Aspecto del cielo: por la mañana despejado con algunos celajes; por la tarde, nebuloso y encelajado del S O., de cuyo rumbo han venido todo el día.

COSAS VARIAS.

A DOLORES P....

¿Qué versos, bella amiga,

dime, qué esperas
de una poetisa triste,
mustia y enferma?
Ya mi arpa rota,
yace en rincón oscuro,
nadie la toca.

Pasaron con los años
mis ilusiones....
¡ojalá que las tuyas
jamás se borren!
¡Ojalá, niña,
no padezca tu alma
lo que la mía!

Mariposa gallarda,
sigue tu vuelo;
rie de la que canta
sus desconsuelos...
Porque mi alma
no goza cual la tuya
de dulce calma.

Mas si un día padeces
cruels dolores,
si padecen, amiga,
tus ilusiones,
ámame, niña,
quizá de dulce bálsamo
mi voz te sirva.

Quizás el arpa rota
cantares tenga
que aliviarte consiga
tu amarga pena;
pero hasta entonces
dá al olvido mis versos
y esta hoja rompe.
Jesusa S. de Santa Cruz.
4 de Febrero 1885.

AVISOS.

Bajados del cielo.

Esto dicen los huertanos para elogiar los específicos contra las *Calenturas ó sean Fildoras de la Fuensanta* y el *Blivir Farrán*, compuestos únicamente de sustancias vegetales que además de cortar de raíz las *intermitentes, cuartanas, tercianas y colidianas*, no producen irritaciones, obrando como tónico-reconstituyentes. Recomendamos al público los *Polvos Digestivos de Farrán*, contra la acedia, inapetencia, malas digestiones, vómitos de las mujeres embarazadas, etc. No hay otro remedio que iguale á los *Polvos Digestivos de Farrán*.

FARMACIA CATALANA
proveedora de las clases militares,
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN,
MURCIA.

A LOS ASPIRANTES A MAESTROS.

Academia de preparación para prueba de curso, reválida y oposiciones; establecida en el colegio de San Isidoro, por los Sres. D. Inocencio Rodríguez y don Luis Orts.

Para más antecedentes dirigirse á dichos señores en el citado establecimiento,
4-1

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría
de libros por partida doble
y francés

BAJO LA DIRECCION DE
D. Manuel Albaladejo Illan
Plaza de Cetina, núm. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —S. Juan de Dios y San Julian arz. de Toledo.

Mañana Santos Francisca y Catalina de Bolonia vg.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Juan de Dios y San Bartolomé.

En la primera por los padres de D. Ginés Rubio, misas de hora.

Y en la segunda por D. Francisco Nolla, misas de media en media hora.

Mañana en Santa Catalina por D. Fulgencio Fuster, conde de Roche, misas de media en media hora.

Y en el Rosario por D. Francisco Sieluna y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Cultos.—Al toque de oraciones principió anoche la novena al Santísimo Cristo de la Humildad, en la iglesia de Santa Eulalia. Continuará á la misma hora todos los días, predicando un P. Misionero.

Estractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carrujes.

Colañas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—11

ACADEMIA

PREPARATORIA, PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo, y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.



Oficinas: P. Pelota, 6. Talleres: C. Orilla del Rio, 16

EL VULCANO, VALENCIA.

Talleres de construcción de Máquinas, Calderería, y Fundición de Hierro.

MÁQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS. SISTEMA CORLISS. MÁQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS

NOTABLEMENTE BARATAS Y DE REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CON APLICACION Á LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y Á LA AGRICULTURA.

MAQUINAS DE VAPOR, APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS. MÁQUINAS DE ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA. PRENSAS HIDRÁULICAS Y DE TORNILLO.

Trituradores de Oliva y Estrujadores de uva, para la extracción de Aceite y Vino.

Bombas de elevación de agua, con destino al riego de campos y usos industriales.

MAQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS. CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR DE TODOS SISTEMAS PUESTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensilios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para facilitar cualquier reparación; así como para que desde hoy puedan entenderse con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Alameda, 13. frente al Jardín de Florida Blanca. 15—13

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

Mendez Nuñez

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 28 de Marzo el vapor

ESPAÑA

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS. Santander, 3; Cádiz, 8; y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril el vapor

Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y G.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

MODISTA MADRILEÑA.—Calle de la Acequia, 23, primer piso, se hacen trajes de señora á precios económicos, con arreglo á los últimos fashionables. 4—4

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hace crecer admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Limoneros

En el pueblo de Albudeite, se venden unos mil quinientos de dos y tres verdes sin haberse helado ni siquiera una hoja, como tambien naranjos injertos en clase de Ojós fuerte para la exportacion.

Los pedidos se harán en esta á José Alegria Meseguer, partido de Albatalia; y en Albudeite á Diego Lopez. 12

AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera con-

servar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia; farmacia de Pino y Viva Príncipe Alfonso, 1. 10—2

En la calle de San Antonio número 23, accesorio, se han abierto las oficinas de la Agencia de negocios, donde se admiten y se facilitan sustitutos para Ultramar, á cargo de D. Pedro Garcia y D. José Sanchez Buendia. 20—5

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.